

unipersonal), válidamente celebradas el 8 de febrero de 2002, adoptaron, por unanimidad, aprobar la fusión de «Transportes A. Martín, Sociedad Anónima», con «Tank Oil, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), mediante absorción de ésta por aquélla, con disolución sin liquidación de ésta última y transmisión en bloque de su patrimonio social a «Transportes A. Martín, Sociedad Anónima», adquiriendo ésta, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de aquélla y quedando subrogada en todas las relaciones jurídicas y económicas de la sociedad absorbida. La fusión se acordó con aprobación de los Balances cerrados al 31 de agosto de 2001 como Balances de fusión, estando la sociedad absorbida íntegramente participada por la absorbente, siendo de aplicación el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas. La fusión tendrá efectos contables desde el día 1 de enero de 2001. En ambas sociedades no existen clases especiales de acciones o participaciones ni derechos distintos de las acciones o participaciones susceptibles de recibir derechos especiales de los previstos en el apartado e) del artículo 235 de la Ley de Sociedades Anónimas, no otorgándose tampoco ventajas de clase alguna ni a expertos independientes ni a los Administradores de las sociedades participantes en la fusión. Los accionistas y acreedores de las sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Los acreedores podrán ejercitar su derecho de oposición en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión.

Albuixech, 9 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración y Administrador único de las sociedades participantes en la fusión.—7.738. 1.ª 11-3-2002

## TRATAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general celebrada el día 21 de febrero de 2002, acordó, aprobar el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Realizable .....	57.968,92
Tesorería .....	37,30
<b>Total Activo .....</b>	<b>58.006,22</b>
Pasivo:	
Capital .....	60.000,00
Resultados negativos ejercicio anterior .....	- 1.993,78
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>58.006,22</b>

Andoain, 21 de febrero de 2002.—El Liquidador.—7.946.

## UNIÓN NEGOCIANTES ALIMENTACIÓN, S. A.

(En liquidación)

La Junta general de la sociedad, en su sesión del día 22 de febrero de 2002, ha acordado por unanimidad disolver la sociedad y abrir el periodo de liquidación.

Madrid, 25 de febrero de 2002.—El Liquidador único.—7.944.

## URBANIZADORA DEL MARESME, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle Rocafort, 86, 08015 Barcelona), el lunes día 8 de abril de 2002, a las diez horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador de la sociedad durante el ejercicio de 2001.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administrador único.

A partir de la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 26 de febrero de 2002.—El Administrador único, Raimón Sanfeliu Castellá.—7.630.

## VOLKSWAGEN AG

Convocatoria de la Junta general ordinaria

Por la presente convocamos a nuestros accionistas ordinarios y preferentes a la Junta general ordinaria que se celebrará el jueves 16 de abril de 2002, a las diez horas, en el Congress Centrum Hamburg, Am Dammtor, 20355 Hamburg.

Orden del día

Primero.—Presentación del estado financiero constatado, del cierre contable del grupo, del informe de situación y del informe de situación del grupo al 31 de diciembre de 2001, con el informe del Consejo de Vigilancia para el ejercicio 2001.

Segundo.—Resolución sobre la distribución de beneficios de Volkswagen AG.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los miembros del Consejo Ejecutivo para el ejercicio 2001.

Cuarto.—Aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Vigilancia para el ejercicio 2001.

Quinto.—Elección de miembros para el Consejo de Vigilancia.

Sexto.—Resolución sobre la autorización para la compra y el uso de acciones propias.

Séptimo.—Resolución sobre la autorización para la emisión de obligaciones convertibles destinadas al Consejo Ejecutivo, la alta dirección del grupo y los directivos, así como a los restantes miembros de la plantilla ya estén sujetos al Convenio colectivo o fuera del mismo; creación de un capital condicional y modificación correspondiente de los Estatutos.

Octavo.—Resolución sobre la autorización de un contrato entre empresas del grupo.

Noveno.—Elección de los Censores de cuentas para el ejercicio 2002.

El derecho de asistencia de los accionistas a la Junta general, así como el derecho a voto de los tenedores de acciones ordinarias, podrá ser ejercido por todos aquellos accionistas que, de acuerdo con los Estatutos y antes del 9 de abril de 2002, hayan depositado sus acciones o los certificados de depósito de las mismas en poder de la entidad de depósito que se indica a continuación, de un Notario o un banco de depósito de valores, dejando allí dichas acciones y/o certificados hasta que finalice la Junta general ordinaria.

La entidad de depósito en España es el «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», con sus sucursales.

También es posible depositar las acciones, previa autorización de la entidad de depósito y en su nombre, en otra entidad bancaria, quedando bloqueadas hasta que finalice la Junta general ordinaria.

El derecho a voto también podrá ser ejercido por un apoderado o por una asociación de accionistas.

También se informará sobre la Junta general en Internet: [www.volkswagen-ir.de](http://www.volkswagen-ir.de)

Wolfsburg, 8 de marzo de 2002.—Volkswagen AG.—El Consejo Ejecutivo, Javier Conde Parras, Ghyslaine Clot.—8.218.

## WILFRAM, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la compañía el día 27 de marzo de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 28 de marzo de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2001, gestión social y aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas, redacción y aprobación del acta.

Los documentos a aprobar están a disposición de los socios, pudiendo obtenerse, inmediata y gratuitamente, según dispone el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de marzo de 2002.—El Administrador solidario, Antonio Camps Guerrero.—8.221.